

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42980/2017

CÓRDOBA.

2 7 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral N° 797/17 por la que se renueva el contrato de locación de servicios con el Sr. Ricardo Ignacio ALBRIEU (DNI: 30.499.003), para brindar sus servicios en la Secretaria de Asuntos Académicos por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018; atento a lo solicitado y manifestado a fs. 22 por la citada Secretaria en el sentido que se reconozcan los servicios prestados por la nombrada entre el 1° y el 31 de agosto de 2017, teniendo en cuenta lo informado a fojas 23 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 61835;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 los servicios que en su caso hubiera prestado el Sr. Ricardo Ignacio ALBRIEU (DNI: 30.499.003), por el período comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2017 en la Secretaria de Asuntos Académicos; dicho reconocimiento sera financiado con recursos propios (Fuente 11) de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO, JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2544